



Calle 8 Nro. 42-76 Barrio Cambulos

PBX: 3739920

Email facturacion@grupogec.com.co

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NI AUTORRETENEDORES - IVA RÉGIMEN COMÚN
ACTIVIDAD ECONOMICA 4631, 4649, TARIFA ICA 7.7*1000
TARIFA ICA 10*1000 8121
NUMERACION FACTURACION ELECTRONICA No
18764059842345 DEL 14/11/2023 HASTA 14/11/2024
RANGO AUTORIZADO 5912 AL 10000

CUFE: f8af2df323a8965ba47e43a2c44a1c11ed0ea5c2ec103acb8fb40a70df6719a3e53671fe211cad3d499f3ed39ea707bc

NOMBRE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
NIT/C.C: 899999034-1
DIRECCIÓN: CRA 1 NO. 28-71
TELÉFONO: **MEDIO DE PAGO:** Otro
CIUDAD: QUIBDO
E-MAIL: mguisado@sena.edu.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FEG7578

FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO			CONDICIONES DE PAGO	VENDEDOR	REMISION
16	12	2024	15	1	2025	30 Días	Diana Carolina Valencia	

#	CODIGO	DESCRIPCIÓN	IVA	CANT.	V. UNITARIO	TOTAL
1		OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA - 12	0,0%	1	COP 30,064,000.68	COP 30,064,000.68
2		OPERARIO DE MANTENIMIENTO - 5	0,0%	1	COP 12,596,546.30	COP 12,596,546.30
3		OPERARIO AUXILIAR -5	0,0%	1	COP 12,544,208.85	COP 12,544,208.85
4		COORDINADOR TIEMPO COMPLETO -1	0,0%	1	COP 2,547,759.23	COP 2,547,759.23
5		BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	0,0%	1	COP 7,580,471.45	COP 7,580,471.45
6		AIU 10 %	19,0%	1	COP 6,533,298.65	COP 6,533,298.65

SON: SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M.CTE.
Agradecemos realizar consignación a las cuenta corriente de BANCOLOMBIA No 808.00000.152, Ningún funcionario está autorizado para recibir DINERO EN EFECTIVO. Agradecemos remitir soporte al corre facturacion@grupogec.com.co

OBSERVACIONES: #36-02-00-027-000000;133017;mguisado@sena.edu.co#
NOVIEMBRE DE 2024

CLAUSULAS 1.- LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO A LO CONSGRADO EN LA LEY 1231 DE 2008 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LA MODIFIQUE O COMPLEMENTEN, Y EN LO PERTINENTE A LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO. (ART.774 Y 776 DEL C.DE COMERCIO) 2.- EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE ESTA FACTURA SE COBRARA INTERESES A LA TASA MÁXIMA AUTORIZADA POR LA LEY 3.- RECIBI DE CONFORMIDAD LA MERCANCIA DESCRITA EN ESTA FACTURA Y **ACEPTO** EL VALOR Y SU CONTENIDO ESTIPULADO EN LA MISMA. 4.- SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPADOR PARA FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR A LA ACEPTACION DE LA FACTURA Y SU CONTENIDO. IDEM ARTICULO 773 DEL C.DE COMERCIO. 4.- EL COMPRADOR PODRÁ RECLAMAR EN CONTRA DE LA MERCANCIA RECIBIDA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE RECEPCION IDEM ARTICULO 773 DEL C.DE COMERCIO. 5.- LA FACTURA SERA EMITIDA UN ORIGINAL Y DOS COPIAS: EL EMISOR. VENDEDOR. EMITIRA UN ORIGINAL, QUE DEBE CONSERVARLO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, UNA COPIA LA CONSERVARA EL OBLIGADO Y/O LIBRADO. Y LA OTRA COPIA QUEDARÁ EN PODER DEL EMISOR PARA SUS REGISTROS CONTABLES, IDEM ARTICULO 772 DEL CODIGO DE COMERCIO. 7 - EL PLAZO PARA DEVOLUCIONES ES DE 72 HORAS.

SUBTOTAL	COF	71,866,285.16
IVA	COF	1,241,326.74
TOTAL FACTURADO	COF	73,107,611.90
RETEFUENTE	COF	
RETEIVA	COF	
RETEICA	COF	
TOTAL A PAGAR	COF	73,107,611.90

Fecha y hora creación: 16/12/2024 12:00:00a. m. 18:34

Fabricante del software: SAP COLOMBIA SAS - 900320612
Proveedor tecnologico: FACTURE SAS - 900399741

ACEPTADA
C.C. O NIT **FIRMA Y SELLO CLIENTE**

FIRMA EMISOR